



Ayuntamiento de Sevilla

DELEGACION DEL DISTRITO VIII

Sevilla, 21 de Octubre de 1.968

Sr. D. José García Aránegas
C/ 7 nº 59/
TORREBLANCA VIEJA

Querido amigo:

Habría recibido el oficio de nombramiento de miembro de la Junta de Ciudadanos del Distrito VIII como Vocal de la Comisión del Barrio de Torreblanca Vieja.

A los Concejales nos corresponde garantizar el contacto entre el Ayuntamiento y sus administrados, informando a éstos de la gestión municipal y planteando ante quien corresponda la problemática de la "base", es decir de todos los ciudadanos.

Cierto es que el ideal -y no teórico, sino lógico- sería que los miembros de la Junta de Ciudadanos se eligiesen democráticamente. Comprendo, pues, su preocupación por llamarse representante del Barrio, habiendo sido designado "a dedo" por mí. Pero comprenda que no está en mi mano resolver este problema. Algo así me ocurre a mí como Delegado del Distrito, pues también sería más lógico que hubiera sido elegido directamente por sus vecinos, en vez de ser nombrado por el Alcalde, pues aunque fui elegido Concejal por votación popular no fui elegido Concejal de ese Barrio, pero Vd. y yo lo que tenemos que plantearnos hoy y aquí es si debemos rendirnos ante unas estructuras que no nos gustan o si más bien debemos forzar su reforma con los medios a nuestro alcance. Por esto, a todo trance, he tratado de incorporar a la Junta de Ciudadanos a los vecinos más representativos, es decir, a los más oídos y respetados por sus conciudadanos, a los que están dispuestos a trabajar en los problemas de los demás. Por mi parte, le garantizo que el día que yo no cuente con la confianza de la Junta de Ciudadanos, no dudaré un momento en presentar la dimisión como Delegado del Distrito.

No crea que estos nombramientos van a suponer la solución de las necesidades del Barrio. Comprendo la probable desconfianza de sus vecinos hacia el Ayuntamiento, pues no



Ayuntamiento de Sevilla

DELEGACION DEL DISTRITO VIII

siempre les ha resuelto sus problemas y, a veces, ni siquiera les ha escuchado. Sin embargo creo que aunque no se lograse ninguna realización material, valdría la pena este intento para conseguir crear en cada ciudadano una conciencia comunitaria, estudiando los problemas de su Barrio, presionando por su solución y despertando de su letargo a aquellos de sus conciudadanos que no tienen otro horizonte que sus propios intereses.

Espero que lo conseguiremos. Tenemos que lograr montar una dinámica comunitaria que un día pueda ser cauce eficaz para la solución de problemas, y barrera infranqueable frente a los que quisieran ignorar o impedir la acción del hombre de la calle en defensa de sus intereses cívicos. Esta dinámica que vamos a crear debe trascendernos a Vd. y a mí en el ejercicio de nuestros respectivos nombramientos; tenemos que huir de personalismos tan peligrosos como ineficaces. Al Barrio, a todos sus vecinos, no les interesamos ni Vd. ni yo sino que perdure lo que seamos capaces de crear en su servicio.

Un saludo afectuoso,

Alejandro Rojas-Marcos de la Viesca